



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de diciembre de 2011.

EXP-EXA N° 8.641/2011

RESCD-EXA N° 934/2011

VISTO la RESD-EXA N° 655/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aceptó la excusación y se sustituyó a la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul como integrante del Jurado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Elementos de Programación, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 655/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aceptó la excusación y se sustituyó de la Esp. Marcia Ivonne Mac Gaul como integrante del Jurado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Programación, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA
tz


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa